POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nuestra empresa se compromete a garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los empleados, subcontratistas, clientes, proveedores y visitantes. Nuestro objetivo es prevenir lesiones, enfermedades y daños a la propiedad, mediante la implementación de un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), abordando acciones preventivas y correctivas basadas en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) en buscar del mejoramiento continuo de los procesos.

Compromisos:

- Cumplir con la legislación y regulaciones vigentes en materia de SST.
- Identificar y controlar los riesgos asociados con nuestras actividades.
- Establecer objetivos y metas de SST y revisarlos periódicamente.
- Proporcionar formación y capacitación en SST a todos los empleados.
- Fomentar la participación y consulta de los empleados en la gestión de la SST.
- Revisar y actualizar periódicamente la política de SST.

Responsabilidades:

- La alta dirección es responsable de la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de SST.
- Los supervisores son responsables de la implementación de la política de SST en su área de trabajo.
- Los empleados son responsables de seguir las normas y procedimientos de SST.

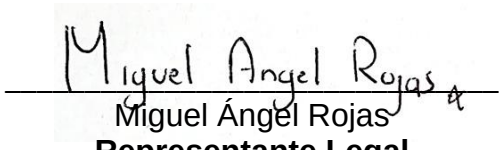
Objetivos:

- Reducir la frecuencia y severidad de los incidentes y accidentes.
- Mejorar la conciencia y la cultura de la SST en la empresa.
- Cumplir con los requisitos legales y regulatorios.

Revisión, actualización, publicación y divulgación:

Esta política será revisada por la alta dirección anualmente y actualizada cuando sea necesario. Así mismo estará publicada en nuestro muro informativo para mayor alcance de las partes interesa, igualmente la organización llevara a cabo las actividades de socialización con todo el personal involucrado median procesos de inducción y reinducción, dejando como constancia los soportes de registro de asistencia a dichas capacitación.

PUBLI CAR, DIVULGAR Y CUMPLIR



Miguel Ángel Rojas
Representante Legal

Consorcio Acueducto Enterritorio	**SISTEMA DE GESTIÓN**	**CÓDIGO: PLT-SST-01**
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**VERSIÓN: 1**
		FECHA: 2024-06-25